FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 34 "Adq. de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire– ID Nº 264.190"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veinte y seis del mes de marzo del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino Nº 1792, con la participación del **S/A TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA** Miembro de la UOC Nº 4, y el **V/S1º TEC ALEXIS MONTIEL**, Miembro de la UOC Nº 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa Nº 34/2014 para la "Adq. de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", con ID Nº 264.190.-

Acto seguido el **S/A TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009**, ***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación.***

Los Oferentes que presentaron su Carta Oferta fueron:

- **DISTRIBUIDORA M Y C:** Sin Representante.-
- **TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NÚÑEZ:** Representado en este acto por el Sr. Jorge Ángelo Gaona Bernal, con C.I. Nº 5.035.601.-

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviando en forma de adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con las nuevas fechas de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos firmada por los presentes.-

ALEXIS MONTIEL
V/S 1º TEC– MIEMBRO UOC Nº4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
S/A TEC – MIEMBRO UOC Nº 4

Jorge Angelo Gaona
5.035.601
Tecnofrio.